



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Simití

Estado No. 0036 de miércoles, 29 de Julio De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS



Nº	RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	ANOTACIÓN
1	137444089002201700058	EJECUTIVO	MAVIS SOFIA CHAVEZ MOLINA	DAMASO ISACC TOLOZA ARAUJO	28/07/2020	AUTO / REQUIERE DESISTIMIENTO TÁCITO
2	137444089002201800235	EJECUTIVO	EDUARDO RENDON GUZMÁN	SHEYLA JINETH NIZ ESGUERRA	28/07/2020	AUTO / AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN CRÉDITO
3	137444089002201900096	EJECUTIVO	LUIS MANUEL PÉREZ NIZ	CESAR AUGUSTO GÓNZALEZ IGLESIAS	28/07/2020	AUTO / DECRETA TERMINACIÓN DEL PROCESO
4	137444089002202000101	EJECUTIVO	GELSY STELLA GUERRERO	JAVIER TORRES HERNANDEZ	28/07/2020	AUTO/LIBRA MANDAMIENTO PAGO
5	137444089002202000101	EJECUTIVO	GELSY STELLA GUERRERO	JAVIER TORRES HERNANDEZ	28/07/2020	AUTO/ DECRETA MEDIDA CAUTELAR

En la fecha miércoles, 29 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.


AURY POVEDA TORRES
Secretaria